

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 100 Martes 30 de mayo de 2017 Pág. 6216

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5317 TELECONNECT COMUNICACIONES, S.A.

Por acuerdo del Administrador único de TELECONNECT COMUNICACIONES, S.A. (la "Sociedad"), se convoca la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 30 de junio de 2017, a las 12:00 horas, en primera y única convocatoria, en Madrid, Paseo de la Habana, 24, piso 3, oficina 6.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Censura de la gestión social, examen y aprobación en su caso de las Cuantas Anuales y aplicación del resultado del ejercicio 2016.

Segundo.- Delegación de facultades para la formalización, aclaración, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Tercero.- Ruegos y Preguntas.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Ratificación de los acuerdos de aprobación de reducción de capital social de la Sociedad, adoptado en fecha 30 de marzo de 2017, en un importe de 2.618.342.83 euros mediante la disminución del valor nominal de las acciones, que, en adelante, pasará a ser de 0,009887 euros, resultando un capital final de 287.275,97, en base al balance de situación cerrado a fecha 30 de septiembre de 2016, verificado por el auditor de la sociedad, con el fin de restablecer el equilibrio entre el capital y en patrimonio neto de la sociedad disminuido como consecuencia de las pérdidas, y cuya aprobación se somete a consideración de la Junta General de Accionistas.

Segundo.- Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales como consecuencia de la adopción de los acuerdos anteriores.

Tercero.- Delegación de facultades, con facultades de sustitución, a fin de ejecutar la reducción de capital, así como para dar nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos Sociales al objeto de adaptar la nueva cifra del capital social, y otorgar cuantos documentos públicos y/o privados sean necesarios para llevar a efectos la referida ejecución de reducción que se acuerde.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Derecho de información:

a) En relación al orden del día de la Junta Ordinaria, a partir de la presente convocatoria, los Sres. Accionistas podrán obtener , de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 100 Martes 30 de mayo de 2017 Pág. 6217

- b) En relación a orden del día de la junta extraordinaria, los Sres. Accionistas podrán examinar en las oficinas sitas en Paseo de la Habana, 24, piso 3, oficina 6. el dossier preparado por el órgano de administración en relación a los puntos a debatir comprendidos en el Orden del Día de la junta convocada, así como examinar el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.
- c) Los accionistas podrán solicitar acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Se hace constar que esta convocatoria se publicará, además de en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, en la página web de la sociedad: www.teleconnect.es.

Madrid, 26 de mayo de 2017.- El Administrador Único, Approval Bussines, S.L., representada por don Ángel Valero Recuero.

ID: A170041684-1